

 AYUNTAMIENTO DE LAREDO	MANUAL DE CALIDAD	MC
USO PÚBLICO DE LAS PLAYAS	EDICIÓN 01	Página 6 de 26

POLÍTICA DE CALIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PLAYA DE LA SALVE

El Ayuntamiento de Laredo aprueba la Política de Calidad para la gestión de la playa de La Salvé del municipio de Laredo:

"El Ayuntamiento de Laredo ha implantado en la playa La Salvé un sistema de gestión de calidad de acuerdo con la norma UNE 187001, Playas, con el fin de lograr la satisfacción de todos aquellos que visitan la playa La Salvé.

El Ayuntamiento de Laredo con la implantación de un sistema de gestión de calidad quiere ofrecer a sus visitantes unos servicios de calidad acordes a los requisitos de dicha norma de calidad del servicio.

El Ayuntamiento de Laredo se compromete, dentro de sus posibilidades, a establecer los medios técnicos y económicos necesarios para frenar la contaminación y prevenir en el origen, así como, prevenir y eliminar en la medida de lo posible cualquier impacto que pueda causarse sobre el medio como consecuencia de sus actividades. Garantiza, a su vez, un seguimiento de todas aquellas actividades que se realicen en el litoral estableciendo mecanismos de mejora continua, en colaboración con todos los sectores del municipio, asegurando la evolución tanto en la calidad medioambiental del medio como en los servicios prestados.

En el desarrollo de todas aquellas actividades que se realicen en la playa La Salvé, el Ayuntamiento se compromete a establecer iniciativas que aseguren el cumplimiento de las leyes y reglamentos, al mismo tiempo que las exigencias de los usuarios u otros requisitos aplicables a las actividades que se desarrollan en la playa, así como, promover la participación de todo el personal y usuarios en la protección y mejora del litoral, mediante mecanismos de formación y sensibilización, incidiendo en la comunicación a todos los niveles.

Desde el Ayuntamiento se definen y evalúan periódicamente objetivos de calidad con objeto de impulsar la mejora continua.

Las playa de La Salvé es un bien común, por ello, desde el Ayuntamiento queremos hacer partícipes a todos los usuarios, del presente proyecto, promoviendo su colaboración, y buscando la satisfacción de todos aquellos que de un modo u otro disfrutan de las playa de La Salvé".

Dicha Política ha sido aprobada por el Órgano de Gestión de Playas, está adecuadamente difundida y explicada a toda la Organización.

En Laredo, a 2 de Junio de 2009

El Alcalde Presidente, D. Santos Fernández Revolvo

